

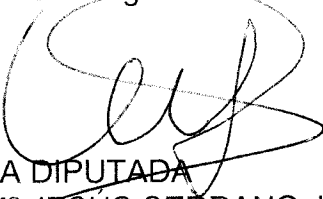
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputados por Córdoba y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> MAR ROMINGUERA SALAZAR, Diputada por Zamora, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2016 hay una partida para ayudas para renta básica de emancipación de jóvenes y subsidiación de préstamos y otros apoyos a vivienda: 17 09 782; con 211.360.710 €.

- ¿Qué cantidades y para qué fines de esa partida se destinaron a la provincia de Córdoba?

En el Congreso de los Diputados a 15 de diciembre de 2016

  
LA DIPUTADA  
M<sup>a</sup> JESÚS SERRANO JIMÉNEZ

  
EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA

  
LA DIPUTADA  
M<sup>a</sup> MAR ROMINGUERA SALAZAR

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
75-38-68/V/cbr  


C.DIP 11957 16/12/2016 19:20